



Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 060/2022 ACTA N° 04/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013

VISTO: Las Resoluciones N° 288/2021 y 313/2021 del Gobierno Municipal, de declaración de interés y solicitud de aprobación a la Junta Departamental del nombramiento "El campito de colores" al espacio público ubicado en la esquina de las calles Tuyutí y Hawaii, Lomas de Solymar.

RESULTANDO I: Que este Concejo Municipal se encuentra trabajando en coordinación con la Dirección de Espacios Públicos y los vecinos de dicho lugar a los efectos de generar valor al barrio y compatibilizar el uso de la plaza.

RESULTANDO II: Que se solicitó presupuesto por concepto de compra de tejido y postes de madera para delimitación, recibándose los siguientes en adjunto.

RESULTANDO III: Que la oferta de la empresa "Kroser" es la más conveniente según el menor precio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Mejora red vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 16 de febrero de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.


CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 04 de fecha 17 de febrero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:


- 1. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 8.224 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO) A LA EMPRESA "KROSER - MYUS S.A." RUT 214996710011, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 25 MTS DE TEJIDO Y 5 POSTES DE MADERA SEGÚN DETALLE EN ADJUNTO, PARA LA DELIMITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES TUYUTÍ Y HAWAI, LOMAS DE SOLYMAR.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

	Ferretería VQ KOFELY TRADING S.A Giannattasio y Real de Azúa 2682 4740 Cto: Erika 217089690017		Barraca los zorzales Alicia Casavieja Cno Maldonado 11158 tel 2222 1640 Cto: Alicia 110268170014	 Mvus S.A. RUT: 214996710011 RUTA GRAL LIBER SEREGNI Km. 62.500 myus@kroser.com.uy
- 25 mts de tejido 5 mts de largo por 1.30 de alto aprox	1,2 altura	1,5 altura	1,5 altura	75x50mmX1,2 electrosoldada
	4950	6075	6950	4679
- 5 postes de madera (pueden ser finos, con la altura suficiente para la medida del tejido)	-----	-----	Puntal 8 a 10 cm X 2 m	Curados 15X2,20
			1400	
			Tirante pinotea 2 m	2350
3000				



Kroser Myus

Cotizacion		
NUMERO	003 23,00	FECHA
CLIENTE	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES	14/02/2022
VENDEDOR	*** No Aplica	

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IVA Unit	IMPORTE
	86200191R	MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA 75X50MM X1.5	1,00	4.814,44	1.059,18	5.873,62

SUB TOTAL	4.814,44
IVA	1.059,18
TOTAL	5.873,62

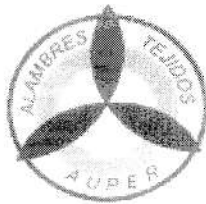
OBSERVACIONES

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

MONEDA: \$

FORMA DE PAGO:

ENTREGA:



**FABRICA E IMPORTACION
DE TEJIDOS DE ALAMBRE**

AUPER

**Cercos perimetrales y postes de
hormigón
Malla romboidales y
electrosoldadas
Protección y Parrilla**

San Jose de Carrasco , 11 de febrero de 2022

SRES DE LA IM CANELONES
ATTE SR MARIO ALBANES

COTIZACION

25 mts lineales, altura 1,30 , tejido romboidal de 5 x 5 cm en alambre galvanizado (de procedencia nacional)de 2 mm de diámetro.

Precio \$ 7.800 IVA incluido

Costo de entrega en Ciudad de la Costa (hasta peaje) \$ 500

Esta mercadería se fabrica sobre pedido, se debe encardar 2 o 3 días antes

Forma de pago : Contado

Estamos desde ya a sus ordenes

POR AUPER
ALICIA CLADERA
095861542

Gianattasio km 20
Tel. (598)(2) 26823846 Celular 095861542 Montevideo Uruguay
E mail : tejidosauper@adinet.com.uy